

# TARTAN S.A. - DETALLE DE COMISIONES Y CARGOS VIGENTES

SEPTIEMBRE 2018

COMISIONES	Importe	Mínimo	Frecuencia
Comisión por Mantenimiento de Cuenta Cliper Unica	\$ 108,00		Mensual
Comisión por Mantenimiento de Cuenta Cliper Unica (c/ Cliper Cabal)	\$ 87,00		Mensual
Comisión por Mantenimiento de Cuenta Cliper Cabal	\$ 87,00		Mensual
Comisión por Servicio Anual / Renovación Cliper Unica	\$ 600,00		Anual
Comisión por Servicio Anual / Renovación Cliper Unica (c/ Cliper Cabal)	\$ 400,00		Anual
Comisión por Servicio Anual / Renovación Cliper Cabal	\$ 400,00		Anual
Comisión por Gestión de Cobranza - Telefónica	\$ 40,00		Máximo mensual
Comisión por Gestión de Cobranza - Cartas	\$ 80,00		Por notificación
Comisión por Reposición Tarjeta	\$ 90,00		Por única vez
Comisión por Plena Salud Integral	\$ 175,00		Mensual
Comisión por Plena Salud Plan A	\$ 88,00		Mensual
Comisión por Plena Salud Plan Básico	\$ 40,00		Mensual
Comisión por Adicional Adherente P.S. A o P.S. I	\$ 10,00		Mensual

  

CARGOS	Importe	Frecuencia
Cargo por Envío Resumen	\$ 21,50	Mensual
Cargo por Adelantos en Efectivo Cajero Autom Red Link	\$ 23,50	Por operación
Cargo por Adelantos en Efectivo Cajero Autom Red Banelco	\$ 23,50	Por operación
Cargo por Adelantos en Efectivo Cajero Automático Exterior	US\$ 3	Por operación
Cargo por cobranza en otras redes (Ripsa)	\$ 2,50	Por operación

*Cargo Variable 0.35 % sobre importe comprobante, con mínimo \$1.75 y máximo \$12, más Cargo Variable 0.30% sobre importe comprobante*

A los valores indicados se deberá adicionar el I.V.A.

## TASAS DE INTERES Y COSTO FINANCIERO

TARJETA DE CREDITO CLIPER UNICA Y CLIPER CABAL	Intereses de financiación o compensatorios	Intereses punitivos	Adelantos en Efectivo (Sucursales, Cajeros Automáticos y Makro)	Pago de Impuestos y Servicios
T.N.A. T.E.A.	66,5000% 91,0686%	33,2500% 38,8241%	66,5000% 91,0686%	66,5000% 91,0686%
<b>C.F.T<sup>(1)</sup></b>	<b>110,1930%</b>	<b>46,9772%</b>	<b>110,1930%</b>	<b>110,1930%</b>

TARJETA DE CREDITO CLIPER UNICA Y CLIPER CABAL	Planes de venta en cuotas sin intereses	Planes de venta en cuotas con intereses **
T.N.A. T.E.A.	0,000% 0,000%	55,000% 71,2460%
<b>C.F.T<sup>(1)</sup></b>	<b>0,0000%</b>	<b>71,2460%</b>

PRESTAMOS	Préstamos Personales	Préstamos Express Hasta	Préstamos Express Makro
T.N.A. T.E.A.	60,000% 79,6200%	75,000% 107,0503%	65,000% 88,3688%
<b>C.F.T<sup>(1)</sup></b>	<b>96,3402%</b>	<b>129,5309%</b>	<b>106,9292%</b>

(1) El C.F.T. incluye T.E.A. + IVA

\*\* Estas tasas son las equivalentes a los coeficientes que los comercios aplican sobre sus precios de venta contado cuando venden en cuotas.

En cumplimiento del Régimen de Protección a los Usuarios de Servicios Financieros (t.o 25.10.2017), elaborado por el Banco Central de la República Argentina, informamos a Ud. que, a partir del 01 de Noviembre de 2018, se establecen nuevos valores para:

Cientes con Tarjeta Cliper Unica.  
Comisión por Mantenimiento de Cuenta Cliper Unica: \$ 120.-  
Comisión por Servicio Anual / Renovación Cliper Unica: \$ 660.-  
Comisión por Gestión de Cobranza – Cartas: \$ 88.-  
Comisión por Gestión de Cobranza – Telefónica: \$ 44.-  
Comisión por Plena Salud Integral - \$ 200.-  
Comisión por Plena Salud A - \$ 100.-  
Comisión por Plena Salud Básico - \$ 50.-  
Comisión por Reposición de Tarjetas - \$ 100.-

Cientes con Tarjeta Cliper Unica + Cliper Cabal.  
Comisión por Mantenimiento de Cuenta Cliper Unica: \$95.-  
Comisión por Mantenimiento de Cuenta Cliper Cabal: \$ 95.-  
Comisión por Servicio Anual / Renovación Cliper Unica: \$ 440.-  
Comisión por Servicio Anual / Renovación Cliper Cabal: \$ 440.-  
Comisión por Gestión de Cobranza – Cartas: \$ 88.-  
Comisión por Gestión de Cobranza – Telefónica: \$ 44.-  
Comisión por Plena Salud Integral - \$ 200.-  
Comisión por Plena Salud A - \$ 100.-  
Comisión por Plena Salud Básico - \$ 50.-  
Comisión por Reposición de Tarjetas - \$ 100.-

A todos los importes debe adicionarse el I.V.A.

Usted podrá optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia de los cambios y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir las obligaciones pendientes a su cargo.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)

Por cualquier consulta puede comunicarse con nuestro Centro de Atención al Cliente al 0810-333-3185 o dirigirse a alguna de nuestras sucursales.

## Atención al usuario de servicios financieros

Informamos que en virtud de la Comunicación "A" 5388 del B.C.R.A usted podrá dirigir sus consultas y/o reclamos al CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE a través de los siguientes medios:

Por teléfono: 0810-333-3185.

Por e-mail: [info@tarjetacliper.com](mailto:info@tarjetacliper.com)

Por WhatsApp: +5492235830781

Por correo postal: TARTAN S.A. – Gral. Paz Nro. 767 – Tandil (7000) – Buenos Aires.

Si usted prefiere realizar un reclamo o consulta en forma personal puede dirigirse a cualquier sucursal de TARTAN S.A. y contactar a nuestros representantes de atención al cliente.

Funcionarios designados para el Servicio de Atención al Usuario de Servicios Financieros:

Sra. Silvina Laura Diulio - Responsable Titular - Tel. 223 499-7690 / 249 443-4945 - e-mail: [sdiulio@tarjetacliper.com](mailto:sdiulio@tarjetacliper.com)

Sr. Daniel José García de la Puente - Responsable Suplente - Tel. 223 499-7690 / 249 443-4945 - e-mail: [dgarcia@tarjetacliper.com](mailto:dgarcia@tarjetacliper.com)

Sus consultas/reclamos serán resueltos y comunicada su resolución, en un plazo máximo de 20 días hábiles. Por teléfono: 0810-333-3185. Por e-mail:

[info@tarjetacliper.com](mailto:info@tarjetacliper.com) Por correo postal: TARTAN S.A. – Gral. Paz Nro. 767 – Tandil (7000) – Buenos Aires. Por falta de respuesta o disconformidad Ud. Podrá informar

de este hecho al BCRA ingresando a [www.usuariosfinancieros.gov.ar](http://www.usuariosfinancieros.gov.ar)